



Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 46.1.b de la Orden de 29 de enero de 2010 (DOE n.º 20, de 1 de febrero), que dispone que podrán ser beneficiarios de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, los solicitantes que sean agricultores a título principal y/o titulares de una explotación agraria calificada como prioritaria. El cálculo para la determinación de la condición de agricultor a título principal de la ayuda, se realizará de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1995, de 4 de julio, modificada por la disposición final cuarta de la Ley 10/2009, de 20 de octubre, el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007-2013 y la Orden APA/171/2006, de 26 de enero.

Se concede un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la propuesta, para realizar alegaciones (artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones) las cuales, se dirigirán al Servicio de Ayudas Complementarias Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, en la dirección arriba señalada y con la indicación del número de expediente.

Mérida, a 16 de junio de 2011. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, Fdo.: Fernando Díaz Herrero.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Adquisición de 58.000 litros de Cipermetrina 0,35% P/V UL para el tratamiento contra la pudenda del arroz". Expte.: 1122022TE022. (2011083163)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1122022TE022.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 58.000 litros de Cipermetrina 0,35% P/V UL para el tratamiento contra la pudenda del arroz.
- c) Lote: No hay lotes.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.



b) Procedimiento: Negociado.

4.- PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 193.307,04 euros, IVA incluido.

5.- FINANCIACIÓN:

Transferencia del Estado.

6.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 22 de agosto de 2011.

b) Contratista: Formuladores Agroq. Extremeños, SL.

c) Importe de adjudicación: 193.307,04 euros, IVA incluido.

d) Fecha de formalización del contrato: 15 de septiembre de 2011.

Mérida, a 16 de septiembre de 2011. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2011 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Realización de tratamientos aéreos para la campaña contra la pudenda y la mosca del olivo en 2011". Expte.: 1122121TE023. (2011083162)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 1122121TE023.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de servicios.

b) Descripción del objeto: servicio para la realización de tratamientos aéreos para la campaña contra la pudenda y la mosca del olivo en 2011 (por lotes).

c) Lote: Sí.

Lote 1: Vegas Altas Este (13.075 ha).

Lote 2: Vegas Altas Oeste (13.375 ha).

Lote 3: Vegas Altas Coria, Valdetorres (2.854 ha).

Lote 4: Tratamiento mosca del olivo.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 147, de 1 de agosto de 2011.